

2025/2026



**Guía** para  
**futuros estudiantes**  
de **MÁSTER** oficial



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Proyecta tu futuro

## **Coordinación**

Servicio de Asistencia al Estudiante

Acceso – Matrícula – Becas

Última revisión: Mayo 2025

## **Diseño**

Dirección de Estrategia de Comunicación

Delegación del Rector para la Estrategia, Comunicación  
y Coordinación

© **Universidad de Almería**



Esta guía nace con el propósito de facilitar lo máximo posible la incorporación de los nuevos estudiantes a los Másteres oficiales de la Universidad de Almería.

En ella podréis encontrar, en primer lugar, información sobre el proceso administrativo de admisión a un máster y la posterior matrícula. Además, encontraréis información básica de diversa índole, que puede ser muy útil una vez seas estudiante de nuestra universidad.

Queremos que conozcáis mejor nuestra institución y os animamos a elegir la Universidad de Almería para seguir ampliando vuestra formación con cualquiera de nuestros másteres en los que seréis recibidos con ilusión.



D. Fernando Carvajal Ramírez  
**Vicerrector de Postgrado y Relaciones  
Institucionales**

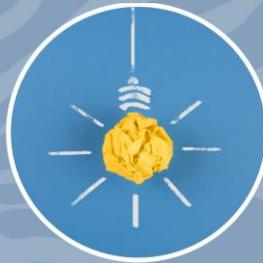
Te animo a elegir a la Universidad de Almería para completar tu formación cursando alguno de nuestros másteres.

**iProyecta tu futuro con la UAL!**

*Para más información visita la página del [Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales](#)*



## 1. ¿POR QUÉ ELEGIR LA UAL?



## 2. CONCEPTOS BÁSICOS



## 3. ACCESO Y ADMISIÓN



## 4. MATRÍCULA



## 5. ALUMNOS INTERNACIONALES



## 6. BECAS Y AYUDAS



## 7. FECHAS CLAVE



## 8. MÁS INFORMACIÓN



**POR QUÉ  
ELEGIR LA UAL**

**1**

# 6 razones por las que elegir la UAL



**Por nuestro dinamismo y alta capacidad de adaptación a los cambios**



**Por nuestro campus único interdisciplinar junto al mar con amplias zonas verdes**



**Por nuestra apuesta por la digitalización, sostenibilidad, igualdad e inclusión**



**Por los programas de movilidad e intercambio con universidades nacionales y extranjeras que ofrecemos**



**Por la innovación y calidad docente y nuestra vocación científica y emprendedora**



**Por las modernas instalaciones deportivas y la gran variedad de servicios como el Centro de Lenguas o la Biblioteca**



# CONCEPTOS BÁSICOS

**2**



# Antes de comenzar...

## ¿QUÉ SON LOS CRÉDITOS ECTS?

ECTS es la sigla correspondiente a European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y es la unidad de medida usada en la Unión Europea para indicar el volumen de trabajo que debe realizar el alumnado universitario (de 25 a 30 horas por crédito) para superar cada asignatura. Lo más usual es que las asignaturas tengan entre 3 y 6 créditos, pero también pueden existir otros valores.

## ¿CUÁNTOS CRÉDITOS TIENE UN MÁSTER?

Los Másteres del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) tienen una carga lectiva total de entre 60 y 120 créditos ECTS, y según el número de créditos su duración oscilará entre un curso, tres semestres o dos cursos. Para cada curso académico se establece una carga lectiva de 60 créditos.

## ¿QUÉ ES UN MÁSTER HABILITANTE?

Es un Máster necesario para ejercer determinadas profesiones, por ejemplo: abogado/a, psicólogo/a general sanitario, profesor/a de educación secundaria, etc.



## ¿QUÉ SON LAS ESPECIALIDADES / ITINERARIOS?

Los títulos de Máster pueden configurarse de modo que el estudiante acabe alcanzando una determinada especialización.

Se denomina “especialidad”, “itinerario” o “itinerario curricular” al conjunto de asignaturas que deben superarse para lograr dicha especialización. El plan de estudios del Máster determinará si el estudiante debe superar obligatoriamente una de las especialidades para egresar.



## ¿QUÉ TIPOS DE ASIGNATURAS TENDRÉ?

Según el carácter, las asignaturas pueden ser:

- **Obligatorias:** deben cursarse por todos los/as estudiantes del plan.
- **Optativas:** a pesar de su nombre, el estudiante no siempre puede elegir libremente entre las mismas. En los másteres con diferentes especialidades puede haber conjuntos de “optativas” que se convierten en “obligatorias” de una especialidad.
- **Prácticas externas:** se realizan en una institución o empresa.
- **Trabajo de fin de Máster (TFM):** consiste en un proyecto, memoria o estudio en el que se aplican y desarrollan los conocimientos adquiridos. El TFM se realiza con la orientación de un tutor y concluye con la defensa pública del mismo.

Según la duración, las asignaturas pueden ser:

- De primer cuatrimestre (1Q).
- De segundo cuatrimestre (2Q).
- Anuales (A).

Los periodos lectivos y de exámenes se establecen en el calendario académico oficial de cada curso ([véase pág. 36](#)).

## ¿QUÉ SON LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN?

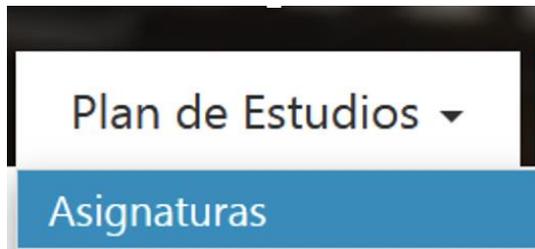
En algunas ocasiones, el estudiante admitido en un Máster debe cursar algunas asignaturas adicionales que son establecidas por la Comisión Académica del Título en función de su formación y perfil. La finalidad de estas asignaturas es que complete su formación previa, de forma que pueda finalizar con los mismos conocimientos que el resto de estudiantes.

## CONSULTA TU PLAN DE ESTUDIOS

Puedes consultar la oferta docente de másteres de la Universidad de Almería en el siguiente enlace:

<https://www.ual.es/estudios/masteres>

Para cada Máster:



Esta pestaña presenta de manera detallada las asignaturas a superar para obtener el título de máster, así como si este tiene especialidades o itinerarios.

### Importante:

- [Documento de ayuda a tu matrícula.](#)

Este otro enlace te llevará a un documento en el que se presenta el plan de estudios de manera esquemática con las asignaturas organizadas por cursos, cuatrimestres y, en su caso, especialidades.

# ACCESO Y ADMISIÓN

**3**



## ¿QUIÉN PUEDE ACCEDER A UN MÁSTER OFICIAL?

Las vías de acceso para cursar un máster oficial en España son las siguientes:



Estar en posesión de un título español de graduado/a, o del título de arquitecto/a, ingeniero/a, licenciado/a, arquitecto/a técnico/a, diplomado/a, ingeniero/a técnico/a o maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.

**AVISO:** En el curso académico 2022-2023 la Universidad de Almería implantó la matrícula condicionada en Máster oficial conforme a lo establecido en el artículo 18.4 del RD 822/2021 (Acuerdo Consejo de Gobierno 11-3-2020). Este tipo de matrícula permite el acceso a un/a estudiante a quien le quede el TFG y, como máximo, hasta 9 créditos ECTS del Grado con el que pretende acceder, **siempre que al final del procedimiento general de admisión DUA, el Máster cuente con plazas vacantes.**



Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del EEES que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas oficiales de máster.



Estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado en España por el equivalente al nivel de grado y que faculte en el país de origen para cursar estudios de máster.

Puedes consultar las vías de acceso en el siguiente enlace:

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/acceso/master/vias>

## ¿SE DEBEN REUNIR OTROS REQUISITOS ESPECÍFICOS?

Además de lo anterior, en su caso, se deberán cumplir los requisitos específicos que requiera cada máster en el que desee ser admitido. Entre ellos pueden encontrarse: el expediente académico, acreditación de idiomas, otra formación complementaria que posea el/la estudiante, artículos publicados, estancias o becas que se hayan realizado, etc.

### Cálculo de la nota de admisión

Para el cálculo de la puntuación se tendrán en cuenta tanto la nota media del expediente académico como los criterios de admisión específicos que cada máster establezca. Por ello, la nota de admisión no será única para cada estudiante, ya que podrá variar dependiendo del máster solicitado.

## ¿CÓMO SE REALIZA LA PREINSCRIPCIÓN?

Para iniciar un máster en la Universidad de Almería deberás solicitar plaza (preinscripción) como trámite previo a la admisión y a la matrícula. Para ello deberás tener en cuenta aquellos másteres a los que puedas acceder según tu vía de acceso.

Puedes consultar el calendario del proceso de preinscripción a través del siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresayuniversidad/sguit/?q=masters&d=mo\\_calendario.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresayuniversidad/sguit/?q=masters&d=mo_calendario.php)

La solicitud de plaza (preinscripción) se realiza en el periodo oficialmente establecido, a través de la aplicación informática que se activa en la web del Distrito Único Andaluz:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresayuniversidad/sguit/>

Recuerda que, a los únicos efectos de ingreso en los centros universitarios, todas las universidades públicas andaluzas constituyen un distrito único (Distrito Único Andaluz o DUA). De esta forma, en un único documento podrás solicitar plaza en másteres de las distintas universidades andaluzas.

Puedes acceder al catálogo de másteres de las universidades públicas andaluzas accediendo al siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=mastere&d=mo\\_catalogo\\_top.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=mastere&d=mo_catalogo_top.php)

## ¿CÓMO SÉ SI HE SIDO ADMITIDO EN EL MÁSTER SOLICITADO?

Distrito Único Andaluz te comunicará, en cada adjudicación de plazas ([ver el calendario](#)), y a través de correo electrónico o por SMS, la situación en la que se encuentra tu solicitud en función de los másteres solicitados y de tu nota de admisión.

### *¡Importante!*

Presta especial atención a la hora de establecer la preferencia de másteres en tu solicitud. Recuerda que para adjudicar las plazas el orden de preferencia que indiques será vinculante.



**Distrito Único Andaluz**

Una vez publicadas las listas de adjudicaciones, puedes encontrarte en alguna de estas situaciones:

## **Admitidos en adjudicaciones ordinarias que no sean la última**

¿Quiénes deben realizar matrícula en el máster adjudicado?

- Quienes hayan sido admitidos en su primera preferencia y no hayan cambiado de opinión respecto al máster que desean cursar.
- Quienes deseen estudiar el máster que se les ha asignado, renunciando a quedar en lista de espera en otros de mayor preferencia.

¿Quiénes deben realizar reserva de plaza en el máster adjudicado?

- Quienes, siendo admitidos en su primera preferencia, hayan cambiado de opinión respecto al máster que desean cursar. En este caso podrán modificar la solicitud para incorporar nuevas titulaciones pero no podrán optar a másteres donde exista lista de espera.
- Quienes deseen esperar a obtener plaza en otro máster de mayor preferencia al asignado.

¿Quiénes renuncian a la plaza adjudicada?

- Quienes no realicen ninguna gestión –ni matrícula ni reserva de plaza-. En este caso podrían quedarse sin plaza en la UAL.

## ➔ **Admitidos en la última adjudicación ordinaria**

Los/as estudiantes admitidos/as en la última adjudicación ordinaria deberán matricularse o desistir de la plaza adjudicada en un máster de menor preferencia.

En ambos casos podrá confirmar la lista de espera en másteres solicitados de mayor preferencia.

Si en las posteriores listas de resultados los estudiantes consiguieran una plaza vacante en másteres de mejor preferencia, se les comunicará, dándoles la posibilidad de cambiar la matrícula al nuevo máster.

## ➔ **Estudiantes en lista de espera en todas sus peticiones**

Deberán confirmar su deseo de participar en las listas de espera. Podrán modificar la solicitud para incorporar nuevas titulaciones, pero no podrán optar a másteres donde exista lista de espera superior al 30 por cien de las plazas ofertadas.

En cualquier caso, el sistema informático avisará a los solicitantes cuándo puede hacer matrícula o reserva de plaza.

**Si te adjudican plaza  
en el máster que deseas...**

**¡HAZ TU MATRÍCULA!**



# MATRÍCULA

4



# ¿Cómo me matriculo en la UAL?

## ¿QUÉ NECESITO?

- ✓ Las claves de [Campus Virtual](#), que podrás obtener a través de la web de Matrícula (para ello necesitarás la contraseña y número de documento que utilizaste al hacer la preinscripción en DUA).
- ✓ Y decidir la [forma de pago](#) que vas a escoger:
  - **Domiciliación:** necesitarás el IBAN de una cuenta bancaria de la Unión Europea. Recuerda que esta forma de pago es obligatoria si deseas fraccionar en varios recibos.
  - **Ingreso en efectivo o Tarjeta de crédito o débito:** no necesitarás ningún dato especial. Pagarás el importe en un solo plazo, a través de los cajeros de la entidad CAJAMAR, de la web de tu entidad bancaria o de las aplicaciones de tu móvil.

**SOLO TIENES QUE CLICAR EN:**



## NUESTRA WEB TUTORIZADA TE PERMITE:

- Realizar tu matrícula desde cualquier lugar.
- Ir paso a paso: solo tienes que leer con atención.
- Obtener toda la información que puedes necesitar: plan de estudios, horarios de las asignaturas, descuentos a los que puedes tener derecho, etc.
- Aunque el plazo de matrícula ya haya terminado, la web está disponible todo el año para que siempre tengas acceso a la información de la matrícula del curso, sobre todo al tablón de avisos donde se anuncian todos los plazos de matrícula que están abiertos en cada momento.

## ¿CUÁNTO COSTARÁ MI MATRÍCULA?

Junta de Andalucía establece cada año el coste de la matrícula en las universidades públicas de la comunidad autónoma. A título orientativo, te indicamos cuáles han sido los últimos precios aprobados:

### MATRÍCULA BÁSICA DE UN CURSO

Asignaturas (60 créditos) .....	820,80 €
Apertura de expediente .....	59,10 €
Tarjeta universitaria .....	5,70 €
Seguro escolar .....	1,12 €
	-----
	886,72 €

**iImportante!**

El seguro escolar es obligatorio para los menores de 28 años.  
La apertura de expediente solo la pagarás la primera vez que te matricules en un máster.  
Si lo deseas podrás incorporar la [Tarjeta Deportiva Universitaria](#).

## ¿TENGO DERECHO A ALGÚN DESCUENTO?

Si tienes derecho a descuentos, los importes que pagarás en tu matrícula (tomando como referencia la matrícula básica de 886,72€) serán:



TIPO DE EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	TOTAL
<b>Solicitante de beca MEC:</b> no pagarás el importe de las asignaturas	65,92 €
<b>Familia numerosa general:</b> pagarás el seguro escolar y el 50% del resto de los conceptos	443,92 €
<b>Familia numerosa general y solicitante de Beca MEFP:</b> pagarás el seguro escolar y el 50% de la apertura de expediente y de la tarjeta universitaria	33,52 €
<b>Familia numerosa especial:</b> sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
<b>Matrículas de honor en la titulación de acceso:</b> descuento de 13,68 € por cada crédito calificado con M. de Honor en la última matrícula de la titulación de acceso	Variable
<b>Bonificación del 99% de la Junta de Andalucía</b>	Tu esfuerzo tiene recompensa
<b>Premio extraordinario de fin de Grado en una universidad andaluza:</b> no pagarás el importe de las asignaturas	65,92 €
<b>Discapacidad igual o superior al 33%:</b> sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
<b>Víctima de actos de terrorismo:</b> sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
<b>Víctima de violencia de género:</b> sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €

## TU ESFUERZO TIENE RECOMPENSA

La Junta de Andalucía te bonificará el 99% del precio de los créditos para que la matrícula en un máster oficial te cueste menos. Esta bonificación se aplicará de la siguiente forma:

- **Bonificación en la 1ª matrícula de Máster:** se tomarán en consideración, a los efectos de la bonificación, los créditos de Grado aprobados en primera matrícula en una Universidad Andaluza en el curso académico inmediatamente anterior a la matrícula en Máster (o en los dos cursos inmediatamente anteriores al de Máster si no se hizo uso de la bonificación el último curso del Grado).
- **Bonificación para 2ª matrícula de Máster (en el mismo u otro plan):** se tomarán en consideración los créditos de Máster aprobados en primera matrícula en una Universidad Andaluza en el curso académico inmediatamente anterior.
- **Límite:** quienes hayan sido beneficiarios de una bonificación total o parcial en dos títulos de máster no podrán recibir bonificación en un tercero o sucesivos.

### No olvides...

Que los créditos que suspendas en un curso los pagarás en las siguientes matrículas con un incremento. El crédito en primera matrícula cuesta 13,68 euros y en segunda matrícula cuesta el doble: 27,35 euros. En tercera, cuarta y posteriores matrículas el importe se incrementará igualmente.



# ESTUDIANTES INTERNACIONALES

5



# Fase 1 (adelantada): cupo de extranjeros

## ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?

El/la estudiante que acceda al máster con un **título extranjero** y quiera asegurarse de tener tiempo suficiente para gestionar la documentación que va a necesitar para estudiar en la UAL -visados, gestión de pasaportes, alojamiento, becas en su país de origen, becas de cooperación, etc.- puede utilizar la **Fase 1 Adelantada de Admisión**.

## ¿CÓMO ME MATRICULO?

Una vez adjudicada la plaza, los estudiantes admitidos deberán presentar:

- Una solicitud de **prematrícula**.
- Un justificante de haber abonado el pago **a cuenta** (400 €).

Posteriormente, cuando en septiembre se formalicen las matrículas, los estudiantes elegirán las asignaturas que quieran cursar y se deducirá del importe total el pago a cuenta realizado.

*¡Importante!*

Para asegurarte de que realizas tu prematrícula correctamente, consulta la web que hemos preparado expresamente, y sigue las instrucciones que en ella te indicamos:

<http://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/secretaria/automatricula/master/extranjeros>

## ¿QUÉ OCURRE SI FINALMENTE NO PUEDO INCORPORARME AL MÁSTER?

En el caso de que por motivos justificados -por ejemplo, denegación del visado, denegación de beca en el país de origen, etc.- el estudiante no pueda incorporarse a la Universidad a inicios de curso, podrá solicitar la renuncia a su plaza. El importe abonado en la reserva se devolverá siempre que lo solicite en plazo y acredite documentalmente las causas justificadas.

Puedes consultar la Instrucción de la Gerencia de la Universidad de Almería por la que se establece el procedimiento para la devolución de precios públicos en caso de denegación del visado de estudiantes extranjeros a través del siguiente enlace:

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/secretaria/automatricula/normativa>

## BECAS DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

- **Becas AUIP para cursar Másteres Universitarios.**  
Enlace con información: <https://www.auiip.org/es/becasauip#becas-de-m%C3%A1ster>
- **Becas Fundación Carolina**  
Enlace con información: <https://www.fundacioncarolina.es/convocatoria-de-becas-2022-2023/>
- **Becas MAEC-AECID**  
Enlace con información: <https://www.aecid.es/becaslectorados>

Las consultas sobre estas becas se tienen que dirigir al Organismo convocante.

# Información general para estudiantes internacionales

## VISADO

Los ciudadanos extracomunitarios (nacionales de países no pertenecientes ni a la Unión Europea ni al Espacio Económico Europeo ni con nacionalidad suiza) necesitarán un visado de estudios para estudiar en la UAL, el cual deberán tramitar obligatoriamente en el consulado español de su país de origen antes de viajar a Almería. Para ello será necesario el certificado o carta de aceptación de la Universidad.

Además, si su estancia es superior a seis meses, una vez en España deberá solicitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE). Para ello dispondrá de un plazo de 30 días desde su entrada en España y deberá tramitarla personalmente en la Oficina de Extranjería.

Más información:

[Acceso portal de Inmigración \(Ministerio\)](#)

## NIE

Si se es ciudadano de la Unión Europea, Noruega, Estados miembros del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Liechtenstein, Islandia y Noruega) y Suiza deberá inscribirse en el Registro de Extranjeros de la Comisaría de Policía de la ciudad. A partir de ese momento se le asignará un Número de Identidad de Extranjeros (NIE) que certificará su residencia en España.

Más información:

[Estancia acuerdo UE, Noruega y Suiza](#)



## APERTURA DE CUENTA BANCARIA

Mientras residas en España puede serte muy útil tener una cuenta bancaria para controlar de manera segura tus gastos e ingresos (alquiler de un piso, solicitud de una beca, recibir dinero desde su país, etc.) y para poder sacar dinero en los cajeros automáticos.

Para ello deberás presentar:

- Pasaporte en vigor.
- Una fotografía.
- TIN (Número de Identificación Fiscal del país de origen).
- NIE o TIE (Número de Identificación de Extranjero).





## **SEGURO MÉDICO**

Estudiantes de la UE, Noruega, Islandia o Suiza:

- Si has gestionado en tu país de origen la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE), lo único que debes hacer es acudir al centro médico más cercano para informarte del procedimiento para inscribirte temporalmente en el sistema español de atención sanitaria.
- No obstante, la TSE tiene una cobertura muy limitada, por lo que te recomendamos la contratación de un seguro privado.

Estudiantes de otros países:

- Es obligatorio contratar un seguro privado, que debe incluir repatriación por fallecimiento y responsabilidad civil.

Puedes obtener más información sobre los seguros médicos en el siguiente enlace:

<https://www.ual.es/internacionalizacion/estudiante-entrante/informacion-general/seguro-sanitario-y-de-viaje>



# **BECAS Y AYUDAS**



**6**

# ¿Qué becas y ayudas al estudio puedo pedir?

Dependiendo de tu nota de acceso puedes optar a varios tipos de becas y ayudas:



**Becas de carácter general del Ministerio de Educación (MEFPD)**



**Becas UAL**



**Becas de colaboración en departamentos universitarios (MEFPD)**

*La información que se facilita de las Becas UAL se refiere al curso 2024/2025. Pueden cambiar requisitos y cuantías para el curso 2025/2026.*

# Becas de carácter general del Ministerio de Educación (MEFPD)



## REQUISITOS ACADÉMICOS

La nota media exigida a los estudiantes de nuevo ingreso en estudios de Máster es de 5 puntos.



## REQUISITOS ECONÓMICOS

- No superar los umbrales de renta establecidos en la convocatoria.
- No superar los umbrales patrimoniales establecidos en la convocatoria.

*¡Importante!*

El plazo para la presentación de solicitudes es del 24 de marzo de 2025 a las 8:00 h hasta el 14 de mayo de 2025 las 15:00 h

Debes presentarla en el plazo establecido (después no podrás hacerlo)

Dispones de más información en estos enlaces:

<https://www.becaseducacion.gob.es/portada.html>

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas/ayudasestudio>

## TIPOS DE BECAS Y CUANTÍAS

- Beca de matrícula
- Cuantía fija por renta: 1.700 €
- Cuantía fija por residencia: 2.700 €
- Cuantía fija por excelencia académica: 50 a 125 €
- Cuantía variable según tu renta y nota de acceso

### ¡Importante!

Si el MEFP te concede otras ayudas además de la Beca de Matrícula, para no tener que devolverlas deberás aprobar:

- 40% de los créditos matriculados (ciencias o titulaciones técnicas)
- 50% de los créditos matriculados (resto de titulaciones)

y recuerda...

**Infórmate**

**Regístrate en la  
Sede Electrónica  
del Ministerio**

**Realiza tu solicitud de beca  
(es muy importante que la  
confirmes)**

# Becas UAL

## 1. BECAS UAL DE APOYO AL ESTUDIO

Esta beca pone a tu disposición una serie de ayudas en el caso de que **SÍ** cumplas los **requisitos económicos** para solicitar Beca del MEFPD, pero **NO** cumplas los **requisitos académicos** o no hayas solicitado beca del Ministerio de Educación.

### Tipo de beca y cuantía

**Beca de matrícula** + cuantía fija ligada a renta (700 euros) + Ayuda de Comedor (300 euros) + Ayuda de desplazamiento (entre 150 y 300 €)

Ayuda Complementaria : complemento de la ayuda variable a beneficiarios de la beca general del Ministerio de Educación (MEFPD).

### Requisitos académicos

- Para estudiantes de nuevo ingreso, nota de acceso **5 puntos**.
- Para estudiantes de segundo curso, haber superado el **80%** de los créditos matriculados en el primer curso

## 2. BECAS UAL +

En mayo/junio de 2025 la UAL recompensará el esfuerzo de los estudiantes de máster durante el curso con la convocatoria de estas becas.

### Cuantía

Cuantía fija de 350 euros

### Requisitos

- Haber sido estudiante de **nuevo ingreso en 2025-2026**
- Haber tenido matrícula a **tiempo completo** (60 créditos)
- Ser beneficiario durante el curso de una beca **general MEFPD o de la UAL de Apoyo al Estudio**
- Haber obtenido en el curso 2025-2026 una **nota media igual o superior a 8,5 puntos**

## 3. BECAS DE RESIDENCIA

Esta beca no implica cuantía económica, sino alojamiento.

### Tipo de beca y cuantía

En la Residencia Universitaria Civitas:

<http://www.residenciacivitas.com>

Plaza en **habitación doble**, en régimen de pensión completa.

### Requisitos

Se establecerán en la convocatoria, que será publicada en junio de 2025.

### ¡Importante!

Si quieres optar a una de las Becas UAL deberás solicitarla en los plazos y a través de los medios que indiquen las respectivas convocatorias, las cuales serán publicadas en la web de becas:

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas>

# Becas de colaboración en departamentos

## DESTINATARIOS

Estudiantes que inicien estudios de máster oficial y no hayan sido beneficiarios en el grado.

## OBJETIVO

Fomentar que el estudiante pueda iniciarse en tareas de investigación vinculadas a los estudios que curse.

## REQUISITOS ACADÉMICOS

- Realizar una matrícula con dedicación a tiempo completo: mínimo de 60 créditos.
- Tener una nota media mínima en la titulación con la que se accede al máster oficial.

## CUANTÍA

2.000 €

Debes elaborar un proyecto de investigación, avalado y puntuado por el Consejo de Departamento, y presentarlo junto con la solicitud en la Sede Electrónica del MEFPD (plazo último año: mitad de junio a mitad de septiembre):

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/grado/becas-colaboracion.html>

### Notas medias mínimas por áreas:

**7,25** -> Ingeniería y Arquitectura

**7,25** -> Enseñanzas Técnicas

**7,70** -> Ciencias o Ciencias Experimentales

**7,70** -> Ciencias Sociales y Jurídicas

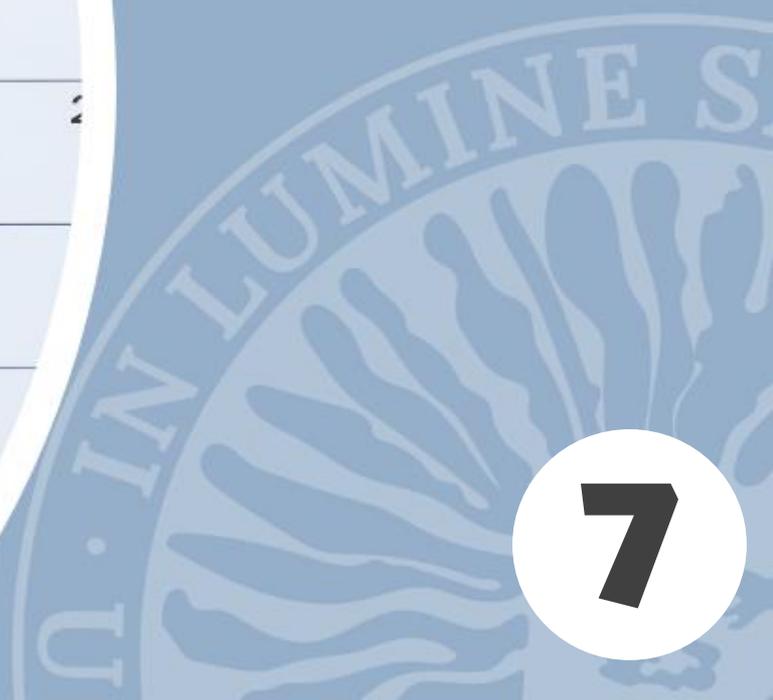
**7,80** -> Ciencias de la Salud

**8,00** -> Artes y Humanidades

# FECHAS CLAVE



7



# ¿Cómo se organiza el curso?

Consulta las fechas más relevantes en los siguientes enlace

## **CALENDARIO ACADÉMICO UAL**

<https://www.ual.es/estudios/calendarioacademico>

## **FECHAS CLAVE DEL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN DUA**

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresa/syuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo\\_calendario.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresa/syuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php)

## **FECHAS CLAVE DEL PROCESO DE MATRÍCULA UAL**

<https://www.ual.es/automatricula/master/calendario>

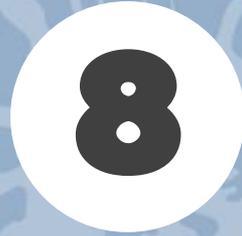
## **OTRAS FECHAS O PLAZOS RELEVANTES**

Consultar el plazo en el enlace correspondiente al trámite

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/secretaria>



**MÁS  
INFORMACIÓN**



# ¿Y si necesito más información?

## SI TIENES DUDAS DISPONES DE VARIOS CANALES DE AYUDA ¡ÚSALOS!

La UAL dispone de una [Secretaría Única](#) a la que te puedes dirigir para pedir ayuda. El personal te explicará los procesos, te informará de cuáles son las opciones que tienes disponibles y responderá tus preguntas, manteniéndote informado sobre todo lo que necesites hacer.

Te recomendamos que contactes con el personal encargado de informarte y de tramitar tus solicitudes, para evitar cualquier sorpresa.



**Centro de Atención al Usuario - CAU**



**Información general y Registro - 950 21 40 00**



**Secretaría Única - Edificio Central (planta baja)**



No olvides...

DESCARGAR LA APP DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



CONSULTAR  
NUESTRA OFERTA  
DE MÁSTERES



SEGUIRNOS EN LAS  
REDES SOCIALES



iToda la UAL en la  
palma de tu mano!



¡Proyecta tu futuro  
con la UAL!



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Servicio de Asistencia al Estudiante  
Acceso – Matrícula - Becas

© Universidad de Almería

*Nota: Esta Guía para Futuros Universitarios tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ninguna reclamación o recurso.*